



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

### INTRODUCCIÓN

En el local de la Municipalidad de Hernandarias del Departamento del Alto Paraná – República del Paraguay, sito en la Avda. César Gianotti e/ José Asunción Flores - 1er Piso, siendo las **10:00 horas**, del día **28 de Octubre de 2024**, se reúnen los Integrantes del Comité Evaluadora de Ofertas de la Municipalidad de Hernandarias, en el marco del llamado a **Licitación por Menor Cuantía Nacional N° 14/2024**, convocada para la **LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID N° 454861**, a los efectos de evaluar las ofertas presentadas.

Este Comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe de conformidad a lo establecido en las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes a la presente contratación en cuestión, a fin de determinar y seleccionar la oferta más conveniente para los intereses de ésta Institución Municipal.

#### 1. ANTECEDENTES

- A) **N° de PAC (ID N°): 454861.**
- B) **Sistema de Adjudicación: Por total.**
- C) **Miembros del Comité de Evaluación:** conformada a través de la Resolución I.M. N.º 1616/2023 de fecha 30 de marzo de 2023, por los siguientes miembros: 1- Ever Luis Álvarez Mármol, 2- Ronald Alfredo Justiniano Sánchez, 3- Albino Ramón Rivero Portillo.

#### 2. ACTO DE APERTURA

Se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de sobre/s y verificación de ofertas, según Acta de Apertura (por medio electrónico), en la UOC- 1er Piso, Municipalidad de Hernandarias, sito en la Avda. César Gianotti esq. José Asunción Flores, según siguiente cuadro., presentándose los siguientes oferentes:

ÍTEM	OFERENTES	NOMBRE FANTASIA	N° DE RUC	CORREO ELECTRÓNICO
1	Alicia Edith Medina Rodas	JAM Construcciones	3512939-5	alicia_rodas05@hotmail.com
2	FANN S.A	FANN S.A	80050215-9	constructorafannsa@gmail.com

#### 3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA CON LAS OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de las ofertas presentadas con los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a los procedimientos y criterios establecidos en la Ley 7021/2022 y el Decreto 2264/2024 y en las Bases de la Contratación se ha realizado el estudio de los **Documentos Sustanciales** de las ofertas presentadas. El resultado del mismo se resume en el siguiente cuadro.

I. Documentos Sustanciales para Personas Físicas y Jurídicas.	JAM CONSTRUCCIONES		FANN S.A	
	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
Formulario de Oferta (*)	X		X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta (*)	X		X	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. (*)	X		N/A	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC. (*)	X		N/A	
Constancia de Participación a Visita de Obras	X		X	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	X			N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	N/A		X	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	N/A		X	

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, el comité de evaluación ha constatado que los oferentes: **1) JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5, 2) FANN S.A CON RUC N° 80050215-9**, han cumplido a cabalidad con la presentación de los documentos de carácter sustancial.

#### 4. CALIFICACIÓN LEGAL DEL OFERENTE

Seguidamente, este comité procede a verificar los otros aspectos de la evaluación. En ese sentido se procedió a verificar por los medios disponibles, que cada uno de los firmantes de las ofertas presentadas por los oferentes: **1) JAM**



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5, 2) FANN S.A CON RUC N° 80050215-9, donde se han verificado en la base de datos del Sistema SINARH (Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos), en el Portal de la Secretaría de la Función Pública y en los registros de funcionarios de la institución municipal, en las cuales se ha constatado que los mismos **no se encuentran comprendidas en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22**, por lo tanto no existen impedimentos para llevar a cabo la siguiente etapa de evaluación.

### 5.1 Visualización en la Base de Datos del SINARH, de los Representantes Legales de las empresas concursantes. –

#### a) Empresa: JAM CONSTRUCCIONES, CON RUC N° 3512939-5

Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Firmante o Representante de la Empresa	Observación	Resultado
ALICIA EDITH MEDINA RODAS	ALICIA EDITH MEDINA RODAS	3.512.939	PROPIETARIA	No registra datos en el SINARH	Cumple

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ALICIA EDITH MEDINA RODAS, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3512939, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

#### b) Empresa: FANN S.A, CON RUC N° 80050215-9

Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Representante/s Legal/es/Socios y/o Miembros o Propietario	Cédula de Identidad N°	Firmante o Representante de la Empresa	Observación	Resultado
FANN S.A	Alberto Silva Torales	3.492.838	Accionista	No registra datos en el SINARH	Cumple
	Raquel Mendoza Mereles	4.283.095	Accionista		

Alberto Silva Torales, C.I.N° 3.492.838

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que ALBERTO SILVA TORALES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3492838, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
3.492.838	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN	ASIST. TEC.ADM.	CARGO PERMANENTE	2.012	111	Inactivo
3.492.838	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PTOFESIONAL (I)	CARGO PERMANENTE	2.012	111	Inactivo
3.492.838	MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA	DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION	PROFESIONAL	CONTRATADO	2.012	145	Inactivo

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

Raquel Mendoza Mereles, C.I.N° 4.283.095

### Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

<https://www.paraguay.gov.py>

CERTIFICO, que RAQUEL MENDOZA MERELES, ciudadano/a de nacionalidad PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 4283095, se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

#### BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Entidad	Unidad Responsable	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Estado
--------	---------	--------------------	-------	---------	---------	-----------------	--------

No registra datos

Nómina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vínculo	Mes/Año	Objeto de Gasto	Movimiento
--------	-------------	-------	---------	---------	-----------------	------------

No registra datos

Conforme el cuadro ut supra, se observan que los Representantes Legales de los oferentes **1) JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5, 2) FANN S.A CON RUC N° 80050215-9**, no se observan actualmente ningún dato en la base datos, conforme a los reportes impresos que forma parte integrante del presente informe. -----

### 5.2 VERIFICACIÓN DEL REGISTRO DE INHABILITADOS EN EL SICP.

**Oferente 1: JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5**, Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el SICP, el Oferente "**JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5**", **no figura en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. -----

#### Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="3512939-5"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Buscar Limpiar

#### Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

No existen registros.

### Oferente 2: FANN S.A CON RUC N° 80050215-9

Conforme se puede observar en adelante (captura de pantalla) la verificación realizada en el SICP, el Oferente "**FANN S.A CON RUC N° 80050215-9**", **no figura en el Registro de Inhabilitados**, por lo que se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo. -----

#### Búsqueda de Inhabilitados

A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde:	<input type="text"/>	Inhabilitación hasta:	<input type="text"/>
Ruc:	<input type="text" value="80050215-9"/>	Razón social:	<input type="text"/>

Buscar Limpiar

#### Resultado de la Búsqueda

En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda

Ruc	Razón Social	Fecha Desde	Fecha Hasta	Fecha Hab.	Observaciones	Acción
80050215	FANN S.A.	12/10/2020	12/01/2021		Inhabilitación por el plazo de tres (3) meses	

1 registros encontrados.



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

Conforme el cuadro (captura de pantalla), se observa que el Oferente **FANN S.A.**, figura en el **Registro de Inhabilitados (SICP)**, desde la fecha **12/10/2020** hasta el **12/01/2021**. Sin embargo, en la actualidad dicho plazo de inhabilitación ha transcurrido suficientemente, es decir, a la fecha dicho oferente se encuentra habilitado para contratar con los organismos y entidades del Estado Paraguayo.

En estas condiciones, se constata que los oferentes **1) JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5**, **2) FANN S.A CON RUC N° 80050215-9**, no se encuentran inhabilitados por la normativa establecida en el Art. 60 de la Ley 1626/00 de la Función Pública; e igualmente no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 21 de la Ley N° 7021/22.

### 5. MONTO DE LAS OFERTAS SEGÚN EL ACTA DE APERTURA

ÍTE M	OFERENTES	N° DE RUC	CORREO ELECTRÓNICO	MONTO DE OFERTA
1	JAM Construcciones	3512939-5	alicia_rodas05@hotmail.com	817.200
2	FANN S.A	80050215-9	constructorafannsa@gmail.com	851.250

De conformidad a la disposición contenida en el Decreto N° 2264/2024, considerando todos los análisis efectuados anteriormente, se procede a verificar las ofertas económicas por total de todas las empresas Habilitadas según cuadro más arriba mencionado.

### 6. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA

JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obras	Metros Cuadrados	1	720.000	720.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de tramos a reparar	Metros Cuadrados	1	4.300	4.300
3	72141503-001	Remoción y reposición de empedrado	Metros Cuadrados	1	44.150	44.150
4	72131701-003	Enripiado con Triturada VI	Metros Cuadrados	1	3.850	3.850
5	72101703-9999	Remoción y Reposición de cordones	Metros Lineal	1	38.400	38.400
6	72102905-001	Compactación	Metros Cuadrados	1	5.750	5.750
7	72131601-013	Limpieza Final	Metros Cuadrados	1	750	750
Precio Total						817.200

FANN S.A CON RUC N° 80050215-9						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obras	Metros Cuadrados	1	750.000	750.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de tramos a reparar	Metros Cuadrados	1	4.500	4.500
3	72141503-001	Remoción y reposición de empedrado	Metros Cuadrados	1	46.000	46.000
4	72131701-003	Enripiado con Triturada VI	Metros Cuadrados	1	4.000	4.000
5	72101703-9999	Remoción y Reposición de cordones	Metros Lineal	1	40.000	40.000
6	72102905-001	Compactación	Metros Cuadrados	1	6.000	6.000
7	72131601-013	Limpieza Final	Metros Cuadrados	1	750	750
Precio Total						851.250



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

En la planilla de precios de las ofertas presentadas por las empresas 1) JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5, 2) FANN S.A CON RUC N° 80050215-9, no se han detectado errores aritméticos en la multiplicación ni en el sumatorio total.

### 7. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS

Seguidamente, luego de las verificaciones documentales realizadas, se procede a ordenar las ofertas recibidas de menor a mayor,

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	JAM CONSTRUCCIONES		FANN S.A
1	82101502-004	Cartel de Obras	Metros Cuadrados	1	720.000	720.000	750.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de tramos a reparar	Metros Cuadrados	1	4.300	4.300	4.500
3	72141503-001	Remoción y reposición de empedrado	Metros Cuadrados	1	44.150	44.150	46.000
4	72131701-003	Enripiado con Triturada VI	Metros Cuadrados	1	3.850	3.850	4.000
5	72101703-9999	Remoción y Reposición de cordones	Metros Lineal	1	38.400	38.400	40.000
6	72102905-001	Compactación	Metros Cuadrados	1	5.750	5.750	6.000
7	72131601-013	Limpieza Final	Metros Cuadrados	1	750	750	750
					<b>817.200</b>	<b>817.200</b>	<b>851.250</b>

Resultado de la verificación aritmética: Verificado y controlado minuciosamente el valor unitario y total propuesto en la oferta física de las Empresas: **1) JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5, 2) FANN S.A CON RUC N° 80050215-9**, estos evaluadores dejan constancia que las citadas firmas presentan su oferta física sin errores aritméticos por la cual no fue necesaria realizar ningún tipo de corrección.

### 8. ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber verificado la oferta física y percatarnos que no presenta errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme al siguiente parámetro:

1. En obras públicas: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado de la obra, el precio será declarado inaceptable y la oferta rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que componga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión adoptada por la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

N.º	RUBRO	U.M	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: JAM CONSTRUCCIONES		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Cartel de Obras	Metros Cuadrados	1	750.000	750.000	720.000	720.000	-4,00	En rango
2	Replanteo y marcación de tramos a reparar	Metros Cuadrados	1	4.500	4.500	4.300	4.300	-4,44	En rango
3	Remoción y reposición de empedrado	Metros Cuadrados	1	46.000	46.000	44.150	44.150	-4,02	En rango
4	Enripiado con Triturada VI	Metros Cuadrados	1	4.000	4.000	3.850	3.850	-3,75	En rango
5	Remoción y Reposición de cordones	Metros Lineal	1	40.000	40.000	38.400	38.400	-4,00	En rango
6	Compactación	Metros Cuadrados	1	6.000	6.000	5.750	5.750	-4,17	En rango



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

7	Limpieza Final	Metros Cuadrados	1	800	800	750	750	-6,25	En rango
---	----------------	------------------	---	-----	-----	-----	-----	-------	----------

N.º	RUBRO	U.M	Cant.	Precio estimado por la Convocante		Empresa: FANN S.A		Porcentaje de diferencia (%)	Resultado
				Precio unitario (IVA incluido)	Precio total	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total		
1	Cartel de Obras	Metros Cuadrados	1	750.000	750.000	750.000	750.000	0,00	En rango
2	Replanteo y marcación de tramos a reparar	Metros Cuadrados	1	4.500	4.500	4.500	4.500	0,00	En rango
3	Remoción y reposición de empedrado	Metros Cuadrados	1	46.000	46.000	46.000	46.000	0,00	En rango
4	Enripiado con Triturada VI	Metros Cuadrados	1	4.000	4.000	4.000	4.000	0,00	En rango
5	Remoción y Reposición de cordones	Metros Lineal	1	40.000	40.000	40.000	40.000	0,00	En rango
6	Compactación	Metros Cuadrados	1	6.000	6.000	6.000	6.000	0,00	En rango
7	Limpieza Final	Metros Cuadrados	1	800	800	750	750	-6,25	En rango

Resultado del análisis de la variación de precios de las Empresas: **1) JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5, 2) FANN S.A CON RUC N° 80050215-9**, presentan sus ofertas dentro del margen estipulado para obras por ende no es necesario solicitar el desglose de composición de precios unitarios.

### 9. CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL

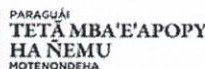
Siguiendo el procedimiento de evaluación, a fin de determinar la oferta más baja se pasa a verificar si las empresas pueden acogerse al beneficio del certificado de producto y empleo Nacional que dice:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.



[Cerrar sesión](#)

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	189335	454861	976959	VerCertificado	Autorizado, 25/10/2024 07:35:17	35129395	ALICIA EDITH MEDINA RODAS
Servicio	188960	454861	978992	VerCertificado	Autorizado, 23/10/2024 16:37:44	800502159	FANN S.A

Total Row Count in Report- 2  
Row(s) 1 - 2

En esta Licitación los oferentes **1) JAM CONSTRUCCIONES CON RUC N° 3512939-5, 2) FANN S.A CON RUC N° 80050215-9**, han presentado un certificado de Origen Nacional en este caso se procede a aplicar lo establecido en la ley 6575 que en su artículo 2 establece lo siguiente:

*artículo 2: "Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por vía de procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional."*

Este comité pudo constatar que la empresa JAM CONSTRUCCIONES obtuvo el Certificado de producto y empleo nacional fuera del plazo estipulado ya que en el Pliego de Bases y Condiciones establece como sigue: "Los documentos



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas".

La fecha y hora tope de presentación de ofertas es de: **22 de Octubre hasta las 07:30** y como se puede observar en la captura de pantalla que antecede, el Certificado se expidió el **25 de Octubre a las 07:35:17**

### Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas:	Consultas Virtuales a través del portal	Fecha Límite de Consultas:	martes, 22 de octubre de 2024 - 07:30
Lugar de Visita Técnica:	OFICINA DE LA UOC-MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS -Avda. CESAR GIANOTTI esq. JOSE ASUNCION FLORES	Fecha de Visita Técnica:	viernes, 18 de octubre de 2024 - 09:00
Lugar de Entrega de Ofertas:	OFICINA DE LA UOC-MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS -Avda. CESAR GIANOTTI esq. JOSE ASUNCION FLORES	Fecha de Entrega de Ofertas:	viernes, 25 de octubre de 2024 - 07:30
Lugar de Apertura de Ofertas:	OFICINA DE LA UOC-MUNICIPALIDAD DE HERNANDARIAS -Avda. CESAR GIANOTTI esq. JOSE ASUNCION FLORES	Fecha de Apertura de Ofertas:	viernes, 25 de octubre de 2024 - 08:00

Por ende, se procede a la aplicación del margen de preferencia:

ítem	Oferente	Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN)	Precio Ofertado	Margen de Preferencia del 40 % (cuarenta por ciento) a favor de productos y servicios de origen nacional	Precio Final con aplicación del Margen de Preferencia
1	JAM CONSTRUCCIONES, con RUC N° 3512939-5	No Presento	817.200	326.880	1.144.080
2	FANN S.A, con RUC N° 80050215-9	Presento	851.250	NO APLICA	851.250

Por lo cual, de conformidad a lo dispuesto de conformidad a lo dispuesto en el Art 52 de la Ley 7021/22 y su decreto reglamentari, se seleccionará provisoriamente la oferta por ser evaluada como la más baja, a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria. Si dicha oferta cumple sustancial y formalmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación. **En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta.** -----

### 10. VERIFICACION DE LOS DEMAS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC.

Atendiendo lo mencionado precedentemente, en el apartado, el Comité de Evaluación de Ofertas se ha abocado al análisis de la oferta presentada por la firma "FANN S.A CON RUC N° 80050215-9", -----

### 11. REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

DOCUMENTOS FORMALES		FANN S.A
		Cumple/No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Cumple
3	Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Cumple
4	Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple
5	Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple

### 12. CAPACIDAD FINANCIERA DE LA EMPRESA FANN S.A CON RUC N° 80050215-9

Con el objetivo de calificar la situación financiera del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Coefficiente de Liquidez: Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados.2021, 2022 y 2023

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados
Ratio de Liquidez	Activo Corriente	930.617.299	918.000.957	2.379.223.141	4.227.841.397	1.409.280.466	1,44	CUMPLE
	Pasivo Corriente	696.889.525	663.866.919	1.580.888.736	2.941.645.180	980.548.393		

Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0,80. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019, 2020 y 2021

Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Promedios de los 3 últimos años	Coefficiente Medio	Resultados



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

Endeudamiento	Pasivo Total	720.595.299	687.572.693	1.604.594.510	3.012.762.502	1.004.254.167	0,69	CUMPLE
	Activo Total	978.410.933	965.543.005	2.426.437.701	4.370.391.639	1.456.797.213		

### DEMOSTRACIÓN SI EL OFERENTE TIENE ACCESO A SUFICIENTES ACTIVOS LIQUIDOS, ACTIVOS REALES LIBRES DE GRAVÁMENES, LÍNEAS DE CRÉDITO Y OTROS MEDIOS FINANCIEROS.

A continuación, se prosigue con la verificación de documentos referente a la demostración del oferente si posee o tienen acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros, para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el contrato en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente, según Planilla:

EL MÍNIMO DE ACTIVOS LÍQUIDOS Y/O LIBRES DE COMPROMISOS CONTRACTUALES: 50% DEL MONTO TOTAL DE LA OFERTA								
Concepto	Formula	2021	2022	2023	Total de los 3 últimos años	Resultado	Equivalente a % del monto total de la Oferta	Resultado Final
Activos Líquidos y Otros	Activo Corriente	930.617.299	918.000.957	2.379.223.141	4.227.841.397	1.286.196.217	257%	CUMPLE
	Pasivo Corriente	696.889.525	663.866.919	1.580.888.736	2.941.645.180			

Luego de analizar la Capacidad Financiera del oferente, este Comité constata que la empresa nominada ha demostrado su cumplimiento satisfactoriamente.

### Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Capacidad financiera	FANN S.A
	Cumple/No Cumple
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente	Cumple
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	Cumple
Balance General y Estado de Resultados correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados (2020, 2021 y 2022).	Cumple

### 13. EVALUACION DE OTROS CRITERIOS

Posteriormente, este Comité procede a evaluar las Ofertas habilitadas conforme a los requerimientos del ANEXO B - DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC) del Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, a la empresa FANN S.A CON RUC N° 80050215-9, ha demostrado satisfactoriamente según los legajos documentales presentados con sus respectivas ofertas, según los siguientes cuadros:

#### 15.1 Experiencia específica en obras Y General

Experiencia Requerida General en obras y específica	Documentación requerida	FANN S.A
		Cumple/No Cumple
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50% del monto Máximo del contrato	Completar los formularios: experiencia general/ específica y facturación anual media en construcción	Cumple
El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		Cumple
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contratos, durante los últimos diez 10 años, similares a las obras propuestas		Cumple
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra		Cumple
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.		Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave en las siguientes actividades clave: OBRAS DE Construcción y reparación de empedrado		Cumple



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

Detalles de los cuadros precedentes según anexo 1

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que las empresas evaluadas han cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

### Requisitos documentales para evaluar los criterios de experiencia general y específica en obras solicitadas

Experiencia Requerida.	FANN S.A
	Cumple/No Cumple
Copia de contratos y/o facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Cumple
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% del monto Máximo de la oferta presentada.	Cumple
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	Cumple
Constancia de visita al sitio de obra emitida por la convocante.	Cumple

Conforme al análisis realizado al cuadro precedente, se constata que las empresas evaluadas han cumplido con relación a la experiencia exigida en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

### 15.2 Capacidad en materia de personal

Con el objetivo de calificar la capacidad en material de personal del oferente, se considerarán los siguientes índices:

Requisitos Mínimos	Documentación requerida	Cumple/No Cumple
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos: Arquitecto y/o ingeniero civil además de toda otra condición como la experiencia del personal y la forma de computarlo, si deberá permanecer en la zona de obras, etc.] Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 años] de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Completar el formulario: "Lista del personal propuesto para la obra"	Cumple

### Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal

Capacidad en materia de personal	FANN S.A
	Cumple/No Cumple
1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	Cumple
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	Cumple
3. Copia de MATRICULA PROFESIONAL	Cumple

### 15.3 Capacidad en materia de equipos

Con el objetivo de calificar la capacidad en materia de equipos del oferente, se considerarán los siguientes índices:

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	Documentación requerida	FANN S.A
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: COMPACTADOR CAMION -TUMBA MOTONIVELADORA  Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Completar los formularios: "Lista de equipos" y cronograma de utilización de equipos"	Cumple

### Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipos:

Capacidad en materia de equipos	FANN S.A
	Cumple/No Cumple
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Cumple
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Cumple
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	Cumple
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	Cumple



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN

### 14. CUADRO COMPARATIVO DE CUMPLIMIENTO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

FANN S.A, con RUC N° 80050215-9					
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Especificaciones técnicas
1	82101502-004	Cartel de Obras	Metros Cuadrados	1	Cumple
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de tramos a reparar	Metros Cuadrados	1	Cumple
3	72141503-001	Remoción y reposición de empedrado	Metros Cuadrados	1	Cumple
4	72131701-003	Enripiado con Triturada VI	Metros Cuadrados	1	Cumple
5	72101703-9999	Remoción y Reposición de cordones	Metros Lineal	1	Cumple
6	72102905-001	Compactación	Metros Cuadrados	1	Cumple
7	72131601-013	Limpieza Final	Metros Cuadrados	1	Cumple

### 15. MOTIVOS DE CALIFICACIÓN

Este Comité evaluador ha analizado todos los documentos del proceso, donde se constata que la empresa que califica en el presente llamado posee la solvencia económica, técnica y legal, como así también ha demostrado experiencia suficiente para la construcción de la obra requerida; y los precios ofertados son ventajosos para los intereses de la institución comunal.

Por lo tanto, cumple satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Ésta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada, presentada por el Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En este estado, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria, habiendo cumplido con las condiciones estipuladas en el PBC, cuenta con las calificaciones y la capacidad para ejecutar el contrato y presenta el precio evaluado como el más bajo, por lo que cumple con lo dispuesto en el art. 52 de la Ley 7021/22 De Contrataciones Públicas y el Decreto Reglamentario N° 2264/24. ---

### 16. CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

FANN S.A, con RUC N° 80050215-9						
LoteTotal, Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 250.000.000 Máximo: 500.000.000						
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101502-004	Cartel de Obras	Metros Cuadrados	1	750.000	750.000
2	72131601-9974	Replanteo y marcación de tramos a reparar	Metros Cuadrados	1	4.500	4.500
3	72141503-001	Remoción y reposición de empedrado	Metros Cuadrados	1	46.000	46.000
4	72131701-003	Enripiado con Triturada VI	Metros Cuadrados	1	4.000	4.000
5	72101703-9999	Remoción y Reposición de cordones	Metros Lineal	1	40.000	40.000
6	72102905-001	Compactación	Metros Cuadrados	1	6.000	6.000
7	72131601-013	Limpieza Final	Metros Cuadrados	1	750	750
					<b>Precio Total</b>	<b>851.250</b>

### 17. CONCLUSIÓN O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Concluido los análisis, esta Comisión ha constatado que el oferente **FANN S.A, con RUC N° 80050215-9**, cumplen satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos. Esta determinación fue fundada en el examen de la evidencia documentada presentada por los Oferente, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. En estas condiciones, este Comité de Evaluación considera que dicho oferente está calificado para ejecutar el Contrato en forma satisfactoria.

Por lo expuesto, y considerando que todo se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas, el Decreto Reglamentario N° 9823/23 y demás concordantes; y considerando que el oferente cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesaria para la ejecución del contrato y por ser su oferta económicamente ventajosa para la Municipalidad de Hernandarias. Este Comité, en virtud al **art. 209 de la Ley N° 3966/10 Orgánica Municipal**, y el **art. 52 de la Ley 7021/2022 De Contrataciones Públicas**, **RECOMIENDA la ADJUDICACION de la LICITACION POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID N° 454861**, convocado por la Municipalidad de Hernandarias a la Empresa: **FANN S.A, con RUC N° 80050215-9**, cuyo monto de adjudicación asciende a un total de **Gs. 851.250 (guaraníes ochocientos cincuenta y un mil doscientos cincuenta) IVA INCLUIDO**, siendo el



# COMITE DE EVALUACIÓN

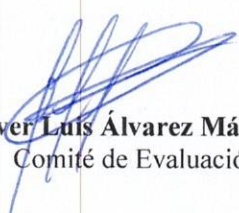
MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861

## INFORME Y RECOMENDACIÓN


monto mínimo la suma de Gs. 250.000.000 (guaraníes Doscientos cincuenta millones) IVA incluido y el monto máximo Gs. 500.000.000 (guaraníes Quinientos millones) IVA INCLUIDO, de conformidad a la determinación de lo detallado en la Planilla de Precio, que fuera ofertada por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones IVA incluido de conformidad a la determinación de las cantidad y monto detallado en la Planilla de Precio que fue ofertado por el oferente y las condiciones dispuestas en el Pliego de Bases y Condiciones. -----

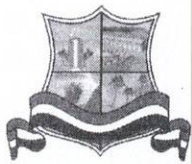
No habiendo otro tema que tratar, se concluye el acto de evaluación, suscribiendo el presente acta los componentes del Comité de Evaluación, previa lectura y ratificación de su contenido, pasando a firmas en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

### ES NUESTRO INFORME.

  
Ever Luis Álvarez Mármol  
Comité de Evaluación

  
Ronald Alfredo Justiniano Sánchez  
Comité de Evaluación

  
Albino Ramón Rivero Portillo  
Comité de Evaluación



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861  
**INFORME Y RECOMENDACIÓN**

## ANEXO 1

### EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

- Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años (2013-2023), en promedio un volumen anual de negocios igual o superior al **50% del monto de la oferta por el total**
- El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente..

ID	DESCRIPCION DE OBRA	CONTRATANTE	MODALIDAD	MONTO
435.787	Construcción de pavimento tipo empedrado en los distritos de Minga Guazú y Hernandarias- Plurianual 2023, 2024	Gobernación de Alto Paraná	Concurso de Ofertas	480.023.650
417.014	Construcción de 4345 m2 de pavimento tipo empedrado en el distrito de Tembiapora	Municipalidad de Tembiapora	Concurso de Ofertas	195.527.000
386613	Construcción de pavimento tipo empedrado PAVIMENTO RIGIDO	Municipalidad de CDE	LPN	2.564.379.395
3050	Construcción de pavimento tipo empedrado	Municipalidad Raul Peña	C.D.	133.784.838
367805	Construcción de Empedrado	Municipalidad de Juan E Oleary	C.D.	136.552.20
MONTO Total				3.373.714.883
÷5				674.742.977
Monto Máximo de la oferta				500.000.000
50% del monto Máximo del contrato				250.000.000



# COMITE DE EVALUACIÓN

MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 14/2024 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE PAVIMENTOS PÉTREOS" ID 454861  
**INFORME Y RECOMENDACIÓN**

### Experiencia Especificas en obras

- Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un **1 contrato**, durante los **últimos diez 10 años**, en OBRAS DE EMPEDRADOS
- La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.
- A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.
- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave en las siguientes actividades clave: OBRAS DE Construcción/reparación de empedrado

ID	DESCRIPCION DE OBRA	CONTRATANTE	MODALIDAD	MONTO
386.613	Construcción de pavimento tipo empedrado, rígido de hormigón, canalización y entubamiento en distintos puntos de la Ciudad	Municipalidad de Ciudad del Este	Licitación Pública Nacional	2.564.379.395

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave en las siguientes actividades clave: OBRAS DE Construcción/reparación de empedrado

ID	DESCRIPCION DE OBRA	CONTRATANTE	MODALIDAD	MONTO
386.613	Construcción de pavimento tipo empedrado, rígido de hormigón, canalización y entubamiento en distintos puntos de la Ciudad	Municipalidad de Ciudad del Este	Licitación Pública Nacional	2.564.379.395

MONTO TOTAL	2.564.379.395
Monto Máximo de la oferta	500.000.000
70% del monto Máximo del contrato	350.000.000